E(IL 16³⁵

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO N^a 1 .- Ratificar los Decretos Nº 002 de fecha 08 de Febrero 2013, y 004 de fecha 18 de Febrero 2013, de la Presidencia de la Càmara , donde se aprueban los Anexos I y II de los mencionados Decretos.-

ARTICULO Nº 2.- Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de Bienes y/o Servicios, correspondientes a los períodos de Diciembre 2012 y Enero 2013, que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO Nº 3.- Aprobar en su aspecto legal y formal la ejecución de las partidas presupuestarias y rendiciones de cuentas, intervenidas por la Dirección General de Administración y elevadas por la Secretaria Administrativa de la Cámara de Diputados, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2012 cuyo listados integran el Anexo IV de esta Resolución.-

ARTICULO Nº 4.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo V de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden al mes de Diciembre 2012.-

ARTICULO Nº 5.- Registrese, hágase saber, y archívese.
2 0 1 0 - A N O DE L B I C E N T E N A R I O DE LA R E V O L U C I Ó N DE M AN O

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina